BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos una Nueva Ruta

C E Nº 95/2014

COPIA

Asunción, 16 de octubre de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Resolución Nº 5 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014, el Consejo de Administración aprobó el Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1763/2014 de fecha 05 de agosto de 2014, con **Expediente Nº 323335 en fecha 06 de agosto de 2014** y fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272348.**

Por nota DNCP Nº 25430/2014 de fecha 11 de agosto de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestado por nota D.A. Nº 1849/2014 de fecha 12 de agosto 2014.

Se emitieron las Adendas Nº 1 y 2 en fechas 25 de agosto y 3 de setiembre de 2014, respectivamente, informándose las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones.

Por Resolución Nº 2 Acta 124 de fecha 25 de agosto de 2014, el Consejo de Administración aprobó lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO, ULTRA S.R.L., COMPUTER PLUS S.A., DIESA S.A. y AYCOM S.R.L.

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto, 12 de setiembre de 2014 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 272348, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	NYP S.A.	80064335-6
2	DIESA S.A.	80001435-9
3	OLI SERVICE S.R.L.	80021141-3
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9
5	GOLDEN TRADE S.R.L.	80002894-5
6	DOCUNET S.A.	80027414-8
7	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	80026570-0
8	GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO	1198902-5
9	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1
10	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	80032663-6

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta

Secretaria
Comité de Evaluación

BAIRINO BARRIOS GONZÁLE
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por ítem.

1 - Fotocopiadora Digital	
Oferente	**Mejor Precio**
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	42.000.000
OLI SERVICE S.R.L.	45.600.000
DOCUNET S.A.	55.000.000
OFFICE COMPU S.A.	58.900.000

2 – Maquina de Calcular	
Oferente	**Mejor Precio**
GOLDEN TRADE S.R.L.	31.469.000
NYP S.A.	31.470.000
GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO	39.600.000

3 – Detector de Billetes Falsos	
Oferente	**Mejor Precio**
GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO	11.900.000
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	17.540.000
SEGEL LOGÍSTICA S.A.	17.560.620

4 – Maquina Cuenta Billetes	
Oferente	**Mejor Precio**
SEGEL LOGÍSTICA S.A.	81.509.142
DIESA S.A.	99.000.000

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

Proveedor: 80013889-9 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
ÍTEM Nº	**PRECIO GANADOR**
1 - Fotocopiadora Digital	42.000.000

Proveedor: 80002894-5 GOLDEN TRADE S.R.L.	
ÍTEM Nº	**PRECIO GANADOR**
2 – Maquina de Calcular	31.469.000

Proveedor: 1198902-5 GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO	
ÍTEM Nº	**PRECIO GANADOR**
3 – Detector de Billetes Falsos	11.900.000

Proveedor: 80026570-0 SEGEL LOGÍSTICA S.A.	
ÍTEM Nº	**PRECIO GANADOR**
4 – Maquina Cuenta Billetes	81.509.142

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha 15 de setiembre del año 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: DIESA S.A., representada por Osvaldo Fuster; SEGEL LOGISTICA S.A. representada por la Marlene Pereira; HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., representada por Paola Piñanez; NYP S.A. representada por Nino Cricco; MATSO de Gustavo Mateos Piccardo representado por Gustavo Mateos Piccardo; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. representada por Elenio Urbieta; GOLDEN TRADE S.R.L. y OLISERVICE S.R.L., procediéndose a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial presentados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta.

Observaciones: Se deja expresa constancia que la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. presenta un original de su oferta, no así las dos copias exigidas en el PBC, igualmente que la FIRMA MATSO de Gustavo Mateos Piccardo presenta muestra del ítem Nº 3.
El representante de la firma NYP S.A. deja constancia que la firma GOLDEN TRADE S.R.L. omite los datos de la marca y procedencia de los ítems ofertados en el formulario de oferta, siendo este un documento sustancial.
El representante de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. deja expresa constancia que la empresa DOCUNET S.A., ha ofertado equipos con un tiempo de primera copia, de 8,5 segundos, lo solicitado en el PBC es de 8 segundos como

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta

Miembro
Comité de Evaluación

Secretaria
Comité de Evaluación

mínimo, el equipo ofertado por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con lo mínimo exigido en el PBC, quedando a disposición de la convocante para una demostración sin compromisos.
El Sr. Luis Aguilar Sosa, representante de la firma DOCUNET S.A., deja expresa constancia que las ofertas presentadas por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OLISERVICE S.R.L. no se ajustan a lo requerido en el PBC en el ítem N° 1 específicamente en lo referente a los siguientes puntos:

1. Tiempo de primera impresión (Cannon y Brother)
2. Tamaño de la Platina (Cannon y Brother)
3. Capacidad de bandeja multipropósito (Brother)
4. Capacidad de salida (Brother)
5. Gramaje aceptado mínimo (Brother)

Solicita a la convocante que analice detalladamente las observaciones realizadas, adjuntando un catálogo obtenido de la web de los fabricantes donde constan las observaciones hechas.
Igualmente con respecto a las observaciones realizadas por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., deja constancia que el PBC requiere tiempo de primera impresión de 8 segundos como mínimo y no tiempo de copia como observa el representante de la citada firma.

- **CUESTIÓN PREVIA**

De la observación manifestada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en relación a las especificaciones técnicas del bien ofertado por la firma DOCUNET S.A. será remitido a la dependencia correspondiente a fin de verificar la veracidad de lo manifestado durante la etapa de evaluación.

De la observación manifestada por la firma DOCUNET S.A., en relación a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OLISERVICE S.R.L. serán remitidos a la dependencia correspondiente a fin de verificar la veracidad de lo manifestado en la etapa de evaluación.

Las observaciones realizadas por la firma NYP S.A. con relación a las documentaciones de carácter sustancial serán analizadas en el siguiente punto.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados, las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010, constatándose que las empresas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial, a excepción de la firma GOLDEN TRADE S.R.L., al constatarse que su oferta presenta deficiencias al omitir la información de marca y procedencia en la misma. Por tanto, siendo dicho documento de carácter sustancial se procede a rechazar la oferta presentada por la firma GOLDEN TRADE S.R.L.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS.**

- **Especificaciones Técnicas**

Por NOTA BNF CE N° 227/2014 de fecha 30 de setiembre 2014, se solicitó a la Dirección de Administración - División de Patrimonio, la verificación de las ofertas si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. La misma fue contestada por nota DP – SRC N° 167/2014 en fecha 9 de octubre de 2014 informando cuanto sigue:

FOTOCOPIADORA - ITEM N° 1

- ✓ La oferta presentada por la firma Data Systems S.A.E.C.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ Observamos que en su catálogo la firma Oliservice S.R.L. **no coincide** de acuerdo a las especificaciones requeridas en el manejo de papel – bandeja de papel.

MAQUINA DE CALCULAR – ITEM N° 2

- ✓ La oferta presentada por la empresa NYP S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación | RUTH ROMÁN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación | LILIA MARIELA ALCARAZ FERRERIA Miembro Comité de Evaluación | GRACIELA GARCÍA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación | RAL[illegible] RAMOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación | [illegible] SOLEDAD MONG Secretaria Comité de Evalu

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DETECTOR DE BILLETES FALSOS – ITEM Nº 3

- ✓ La empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., presentó muestra y la misma **no cumple** con las dimensiones solicitadas que es inferior a 2 cm.
- ✓ La empresa MATSO Imp.–Exp. (GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO) No cumple las medidas solicitadas y el peso requerido, conforme a la muestra presentada.
- ✓ La empresa SEGEL LOGÍSTICA S.A., oferta el mismo producto que la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., por tanto la misma no cumple con las especificaciones técnicas.

MAQUINA CUENTA BILLETE – ITEM Nº 4

- ✓ La oferta presentada por la firma DIESA S.A., cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ La firma SEGEL LOGÍSTICA S.A., **no cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a las dimensiones, velocidad de conteo, capacidad de alimentador y la bandeja receptora.

Por lo anteriormente expuesto y con base en el informe de la Dirección de Administración - División de Patrimonio – Sección Registración y Control, se procede a rechazar las ofertas de las firmas OLISERVICE S.R.L., para el Ítem Nº 1; Matso Imp. – Exp. (GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO), HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y SEGEL LOGÍSTICA S.A. para el Ítem Nº 3 y SEGEL LOGÍSTICA S.A., para el Ítem Nº 4, por no ajustarse sus ofertas con las especificaciones técnicas exigidas procediéndose a evaluar las siguientes mejores ofertas de cada Ítem.

- **Capacidad Financiera**

Por nota BNF CE Nº 225 de fecha 25 de setiembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas, el análisis de Balances de los años 2011, 2012 y 2013, de las firmas oferentes. La misma fue contestada por nota DF Nº 2705/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1,82	0,54	34,59%
NYP S.A.	2,06	0,63	121,17%
DIESA S.A.	1,69	0,44	23,53%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

Índice de endeudamiento: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

Índice de rentabilidad: *Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: POR ÍTEM
Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle las mejores ofertas presentadas para los diferentes ítems. El resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF — GOBIERNO NACIONAL

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	NYP S.A.	DIESA S.A.
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos adicionales requeridos.			
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2011, 2012 y 2013).	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído equipos de oficina a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año (2011, 2012 y 2013).	Cumple	Cumple	Cumple
Los equipos a proveerse deben ser nuevos y de calidad garantizada; el oferente debe acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es representante y/o distribuidor del producto.	Cumple	Cumple(*)	Cumple(*
Presentar constancia y/o Declaración Jurada del representante o distribuidor que está en condiciones para suministrar repuestos e insumos de los equipos ofertados y el servicio técnico garantizado en el mercado por un periodo mínimo para los ítems N° 1 y 2: de 2 (dos) años y para los ítems N° 3 y 4; un periodo mínimo de 3 (tres) años.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial al día.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único del Contribuyente RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen	N/A	N/A	N/A

(*) Presentar debidamente legalizado para la firma del contrato.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El rubro a ser afectado por el presente gasto se halla previsto en el PAC – Ejercicio 2014. Según CDP N° 127/2014 de fecha 21-04-14.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., NYP S.A. y DIESA S.A. se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1 - Fotocopiadora Digital								
Ítems	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-003	Fotocopiadora Digital	Canon	Japón	unidad	10	4.200.000	42.000.000
PRECIO TOTAL GUARANIES								42.000.000

F. HUMBERTO FLORENTIN ROMAN — Miembro, Comité de Evaluación — Miembro, Comité de Evaluación — Miembro, Comité de Evaluación — Presidenta — Miembro

Oferente: NYP S.A.

2 – Maquina de Calcular								
Ítems	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101801-002	Máquina de Calcular	Citizen 350 DPA	China	unidad	60	524.500	31.470.000
PRECIO TOTAL GUARANÍES								31.470.000

Oferente: DIESA S.A.

4 – Maquina Cuenta Billetes								
Ítems	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44102501-001	Máquina Cuenta Billete	Glory	Japonesa	unidad	26	3.807.692	98.999.992
PRECIO TOTAL GUARANÍES								98.999.992

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE N° 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, de la siguiente manera:

1. ÍTEM Nº 1 - Fotocopiadora Digital: Adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** en la suma de G. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.

2. ÍTEM Nº 2 – Maquina de Calcular: Adjudicar a la firma **NYP S.A.,** en la suma de G. 31.470.000 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos setenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.

3. ÍTEM Nº 4 – Maquina Cuenta Billetes: Adjudicar a la firma **DIESA S.A.,** en la suma de G. 98.999.992 (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación.

4. **DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM Nº 3 "DETECTOR DE BILLETE FALSO"**, conforme al art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
17 OCT 2014